

Uso del nombre social en la UV.

¿EN QUÉ CONSISTE?, ¿CÓMO LO SOLICITO?



Decreto Exento N°2033

Desde el 26 de junio de 2020, la Universidad de Valparaíso permite el uso del Nombre Social.

Permitiendo a las personas ejercer su derecho a manifestar su identidad y expresión de género

PERMITE SOLO CAMBIO DE NOMBRE, NO DE APELLIDO

y que éste sea reconocido dentro de la comunidad universitaria, sin la necesidad de un cambio legal para autodefinirse.

¿A quién se dirige?

**Estudiantes,
funcionarixs &
académicxs**

Podrán solicitar el uso del Nombre Social para documentos internos de la universidad como listas de curso, correo UV, notificaciones, certificaciones de uso interno, entre otros.

CONSIDERA SOLO CAMBIO DE NOMBRE, NO DE APELLIDOS, Y SOLO CON MOTIVOS DE IDENTIDAD DE GÉNERO.

¿CÓMO SOLICITARLO?

A TRAVÉS DEL

**Formulario de
solicitud de Uso
del Nombre
Social**

LO PUEDES ENCONTRAR EN

igualdadydiversidad.uv.cl

PROCEDIMIENTO

1

Rellenar formulario y enviar a igualdadydiversidad@uv.cl

3

La Unidad de Igualdad y Diversidad iniciará el trámite enviando el formulario a la Secretaría General de la Universidad.

2

La Secretaría General de la Universidad evaluará la solicitud y dará respuesta fundamentada.

4

En caso de ser aceptada la solicitud, se implementará el uso de tu nombre social (solo nombre, no apellidos), en los procesos y documentos internos de la UV.

Importante considerar...



USO DE NOMBRE SOCIAL NO ES LO MISMO QUE EL CAMBIO DE NOMBRE REGISTRAL*

ESTA MEDIDA VA DIRIGIDA SOLO A PERSONAS CUYO NOMBRE Y SEXO REGISTRAL NO COINCIDA CON SU IDENTIDAD DE GÉNERO.


SOLO SE PODRÁ CAMBIAR EL NOMBRE, NO EL APELLIDO


EL NOMBRE SOCIAL ES EXCLUSIVAMENTE DE USO INTERNO**


*El Uso del Nombre Social se solicita y aplica solo dentro de la UV. El cambio de nombre registral debe solicitarse en el Registro Civil

**Los documentos que emanen de la Universidad y tengan el carácter de instrumento público, y aquellos que no teniendo ese carácter, deban ser presentados ante personas o instituciones externas, deberán dictarse o emitir según normativa vigente.

Si tienes dudas o quieres solicitar usar tu Nombre Social ¡Escríbenos!

 igualdadydiversidad@uv.cl

 Unidad de Igualdad y Diversidad

 @igualdadydiversidaduv

 @uiyd_uv